MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

00031050
Acta No. _____/ Reg. Al folio No. _____/

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C, 02 de Enero de 2020

CONTRATANTE: **Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA**
Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto

CONTRATISTA: **LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA**

SUPERVISOR: **SV FREDDY EDUARDO BARRERA JURADO**
Cargo Coordinador de Contratación CENAC Ingenieros

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 018-CENACINGENIEROS-2019

Entre los suscritos, **Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA** mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.030.522.600 expedida en Bogotá D.C. en su condición de Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Ingenieros, según Radiograma No. 20194309370713 del 29 de marzo de 2019 en calidad de competente contractual debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la Resolución de delegación del Ministerio de Defensa Nacional No.4519 del 26 de Mayo de 2016; quien en consecuencia representa al **M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE INGENIEROS** identificado con NIT. 830.087.443-4, por una parte, y por la otra la señora **LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.056.090 expedida en Bogotá D.C., hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

ANTECEDENTES

Que el día 07 de febrero del año 2019 se suscribió el contrato N° 018-CENACINGENIEROS-2019, cuyo objeto es "*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO CONTRACTUAL PARA LA CENAC DE INGENIEROS*".

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO CONTRACTUAL PARA LA CENAC DE INGENIEROS.

VALOR CONTRATO: CUARENTA MILLONES CUATROCEINTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE. ($40.425.000,00).

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA -CENAC INGENIEROS, cancelara el valor total del contrato en pagos mensuales.

FECHA SUSCRIPCIÓN: 07 de febrero de 2019

FECHA DE INICIO: 07 de febrero de 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2019.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: SV FREDDY EDUARDO BARRERA JURADO

MODIFICATORIOS:

Modificatorio No. 1 del 02 de abril de 2019: se modifica la cláusula novena – supervisor.
Adición y Prorroga No. 1 del 09 de Julio de 2019: se modifica el valor del contrato y el plazo de ejecución.

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2019, así:

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	3619	23/01/2019	$40.425.000,00
CRP	20019	07/02/2019	$40.425.000,00

III. GARANTÍA ÚNICA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales No. 2004602, con los amparos de cumplimiento del contrato y calidad del servicio, expedida por JMALUCELLI TRAVELERS, aprobadas por el Ordenador del Gasto.

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	01/02/2019 al 01/06/2020	$4.042.500,00
Calidad del Servicio	01/02/2019 al 01/06/2020	$4.042.500,00

IV. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO 1	INF. SUPERVISIÓN No. 01 07/02/2019 AL 28/02/2019	$3.675.000,00
PAGO 2	INF. SUPERVISIÓN No. 02 01-03-2019 - 31-03-2019	$3.675.000,00

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO 3	INF. SUPERVISIÓN No. 03 01-04-2019 - 30-04-2019	$3.675.000,00
PAGO 4	INF. SUPERVISIÓN No. 04 01-05-2019 - 31-05-2019	$3.675.000,00
PAGO 5	INF. SUPERVISIÓN No. 05 01-06-2019 - 30-06-2019	$3.675.000,00
PAGO 6	INF. SUPERVISIÓN No. 06 01-07-2019 - 30-07-2019	$3.675.000,00
PAGO 7	INF. SUPERVISIÓN No. 07 01-08-2019 - 30-08-2019	$3.675.000,00
PAGO 8	INF. SUPERVISIÓN No. 08 01-09-2019 - 30-09-2019	$3.675.000,00
PAGO 9	INF. SUPERVISIÓN No. 09 01-10-2019 - 31-10-2019	$3.675.000,00
PAGO 10	INF. SUPERVISIÓN No. 10 01-11-2019 - 29-11-2019	$3.675.000,00
PAGO 11	INF. SUPERVISIÓN No. 11 01-012-2019 - 31-12-2019	$3.675.000,00
TOTAL		**$ 40.425.000,00**

BALANCE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 40.425.000,00	
VALOR TOTAL DE PAGOS		$ 40.425.000,00
SALDO A FAVOR DE CONTRATISTA		$ 0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		$ 0
TOTALES	**$ 40.425.000,00**	**$ 40.425.000,00**

V. INFORMES DE SUPERVISIÓN

A continuación se relación los informes de supervisión, en el cual manifiestan el cumplimiento periódico del contratista, dichos informes se encuentran en la carpeta maestra del contrato y en la plataforma del SECOP II.

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
SUPERVISION LUISA GAMBOA FEBRERO.pdf	SUPERVISION LUISA GAMBOA FEBRERO.pdf	Comprador	Descargar
LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA 018 MARZO 19.pdf	LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA 018 MARZO 19.pdf	Comprador	Descargar
SUPERVISION LUISA GAMBOA ABRIL.pdf	SUPERVISION LUISA GAMBOA ABRIL.pdf	Comprador	Descargar
SUPERVISION LUISA GAMBOA MAYO.pdf	SUPERVISION LUISA GAMBOA MAYO.pdf	Comprador	Descargar
SUPERVISOR LUISA GAMBOA JUNIO.pdf	SUPERVISOR LUISA GAMBOA JUNIO.pdf	Comprador	Descargar
SUPERVISION LUISA GAMBOA JULIO.pdf	SUPERVISION LUISA GAMBOA JULIO.pdf	Comprador	Descargar
SUPERVISION LUISA GAMBOA SEPTIEMBRE.pdf	SUPERVISION LUISA GAMBOA SEPTIEMBRE.pdf	Comprador	Descargar
SUPERVISION LUISA GAMBOA OCTUBRE.pdf	SUPERVISION LUISA GAMBOA OCTUBRE.pdf	Comprador	Descargar
SUPERVISION LUISA GAMBOA NOVIEMBRE.pdf	SUPERVISION LUISA GAMBOA NOVIEMBRE.pdf	Comprador	Descargar
SUPERVISION LUISA GAMBOA AGOSTO.pdf	SUPERVISION LUISA GAMBOA AGOSTO.pdf	Comprador	Descargar
Informe de Supervisión No 11 cont No 018 LUISA GAMBOA DICIEMBRE.pdf	Informe de Supervisión No 11 cont No 018 LUISA GAMBOA DICIEMBRE.pdf	Comprador	Descargar

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Según lo previsto en la Cláusula –liquidación del Contrato No. 018-CENAC INGENIEROS 2019, este será liquidado, en el término fijado dentro del término acordado por las partes para tal efecto dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto en la ejecución del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o la fecha del acuerdo que la disponga.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la liquidación del contrato se tiene en cuenta que la entidad es competente para liquidar.

CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 018-CENAC INGENIEROS 2019, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

El representante del MINISTERIO NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega los servicios, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato No. 018-CENAC INGENIEROS 2019.

X. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la CENTRAL

ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No. 018-CENAC INGENIEROS 2019, suscrito entre EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS y LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA, en los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente el contrato No. 018-CENAC INGENIEROS 2019, de fecha 07 de febrero de 2019, celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS** representado por **Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA** y la contratista **LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA.**

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato No. 018-CENACINGENIEROS 2019, reservándose el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C, a los treinta y dos (02) días del mes de Enero del año dos mil veinte (2020).

POR EL MINISTERIO- EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS –CENAC-ING

Mayor FELIPE ANTONIO CASTRO TUTA
Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA,

LUISA FERNANDA GAMBOA GARCIA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

SV FREDDY EDUARDO BARRERA JURADO
Cargo Coordinador de Contratación CENAC Ingenieros

TESORFERO/PAGADOR

SP OLGEL AUGUSTO CASTRO
Tesorero CENAC-INGENIEROS

Elaboró: SV FREDDY EDUARDO BARRERA JURADO
Cargo Coordinador de Contratación CENAC Ingenieros